



Momento de la inauguración del encuentro organizado por el Colegio de Abogados. :: IDEAL

El Gobierno llama a la coordinación institucional contra la violencia de género

La secretaria de Estado de Justicia participa en Granada en un encuentro de abogados especializados en esta materia

:: IDEAL

GRANADA. La secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés, indicó ayer que es necesaria una «actividad coordinada entre todos los poderes públicos, los medios de comunicación y la sociedad civil» en la «eliminación» de la «lacta social» de la violencia de género.

En la inauguración del IV Encuentro de Abogados y Abogadas de Violencia de Género que se celebró en

Granada, organizado por el Consejo General de la Abogacía Española y el Colegio de Abogados de Granada, Carmen Sánchez Cortés, subrayó los trabajos desarrollados por el Gobierno para proteger a las víctimas de delito con un estatuto propio que «por primera vez en nuestra historia» reconoce y amplía «sus derechos, obliga a una sentencia personalizada, pretende evitar una segunda victimización y consagra el

principio de humanidad hacia la víctima».

Sánchez-Cortés, quien recordó a las 32 mujeres que han perdido la vida en lo que va de año a manos de sus parejas o exparejas, defendió avanzar en los instrumentos para luchar contra el delito y proteger a la víctima, sino también sobre los mecanismos de prevención para intentar erradicar toda forma de violencia.

La secretaria de Estado destacó «el compromiso del Gobierno central en el ámbito de la aplicación normativa respecto a las víctimas» tomando como «pieza clave» todo lo referido a «la protección, reconocimiento y defensa de su dignidad». Prueba de ello, indicó Sánchez-Cortés, es la ley que regula el Estatuto de la Víctima del Delito, y la reforma del Código Penal que recoge «una mejora» de la respuesta a la violencia contra las mujeres y frente a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Asimismo, se reconoce por primera vez a los menores como víctimas de violencia de género y se establece que tendrán derecho a las mismas medidas de asistencia y protección.

A la estrategia para la erradicación de la violencia de género con la que España se ha convertido en «un país de vanguardia» al establecer una hoja de ruta de medidas dedicadas a la prevención, detección de malos tratos, sensibilización, atención personalizada y asistencia a los grupos más vulnerables, hay que sumar, tal y como señaló Sánchez-Cortés, «la mejora en la dotación de medios humanos y materiales» con un montante de 45 millones de euros este año para estas acciones.